

Logroño, a 28 de mayo 2024

## CIRCULAR INFORMATIVA Nº 19/24

### 1. AYUDAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CENTROS HISTÓRICOS Y RECURSOS TURÍSTICOS MUNICIPALES

Recientemente ha sido publicada la [Resolución 383/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a proyectos cuya finalidad sea la mejora de la eficiencia energética en la renovación del alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#)

La cuantía máxima de la ayuda, a la que podrán acogerse todos los municipios riojanos, será de 250.000 euros, hasta un 100% del importe de la subvención. Será subvencionable:

1. Mejora de la eficiencia energética en la iluminación de monumentos y edificios históricos (alumbrado ornamental).
2. Mejora de la eficiencia energética de los cascos urbanos y centros históricos de los municipios riojanos, favoreciendo el turismo sostenible.
3. Mejora de la eficiencia energética en la iluminación de otros recursos turísticos, incluidas las zonas de gran afluencia turística, territorios rurales con identidad turística, recursos vinculados al turismo gastronómico, zonas de esparcimiento turístico, senderos, parques de turismo activos, zonas para la práctica de turismo activo.
4. En las zonas que promuevan el astroturismo (zonas Starlight), la adopción de medidas de eficiencia energética tendentes a prevenir, minimizar y corregir los efectos de la contaminación lumínica en el cielo nocturno, especialmente por ser vínculos con el patrimonio cultural, natural, paleontológico, arqueológico, patrimonio histórico y cultural, etnografía y gastronomía.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el próximo 22 de junio.

### 2. RESUMEN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERÉS DE LA DIRECTIVA EUROPEA RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

Como continuación a la Circular 18/24 que os remitimos hace unos días, os facilitamos el [resumen desarrollado por FENIE](#) en el que se recogen los principales puntos que resultan de interés para el colectivo de empresas instaladoras introducidos por la **“Directiva (UE) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de abril de 2024, relativa a la eficiencia energética de los edificios”**.



Electricidad  
Renovables  
Telecomunicaciones

### 3. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Viernes, 31 de mayo, 12:00h. **“Software de diseño de cuadros eléctricos eDesign Terciario : Presentación de la última versión y formación de la herramienta”**, a través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://acortar.link/5c16FW>